

Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y
Vulnerabilidad de Infraestructura y
Edificaciones

DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Acta de Adjudicación Simple ONESVIE-DAF-CM-2024-0014

La División de Compras y Contrataciones de la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones (ONESVIE), actuando en cumplimiento de la Ley No.340-06 de fecha 18 de agosto del 2006, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones con modificaciones de ley No. 449-06 y su reglamento de aplicación No. 416-23, a las una y treinta (01:30 p.m.) de la tarde del día cinco (05) del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), emite la siguiente ACTA:

A G E N D A

ÚNICO: Verificar y Analizar los documentos soporte del proceso de Compra llevado a cabo para la:

“ Adquisición de Drones para uso institucional (proceso ONESVIE-DAF-CM-2024-0007 declarado desierto). ”

CONSIDERACIONES

- (a) Que en las fechas que preceden: 29 del mes de febrero del año 2024, el Encargado del Departamento TIC, solicitó la Adquisición de Drones para uso institucional.
- (b) Que el Director General de la ONESVIE, remitió al Departamento Administrativo y Financiero los requerimientos y su aprobación antes mencionado, el cual fue enviado a la División de Compras y Contrataciones formalizando así el proceso de compra mediante la modalidad de Compra Menor.
- (c) Que en fecha 04 de marzo del 2024 el Comité de Compras y Contrataciones de la institución aprueba la designación de los peritos solicitados al Departamento de Recursos Humanos para este proceso de compra menor.
- (d) Que en fecha 01 del mes de abril del año 2024, el Encargado de la División de Presupuesto de la ONESVIE integró la Certificación de Apropriación Presupuestaria, la cual forma parte del expediente del presente proceso.

Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y
Vulnerabilidad de Infraestructura y
Edificaciones

- (e) Que en fecha 01 del mes de abril del año 2024, fue publicada la convocatoria a Compra Menor, en la página web de nuestra Institución y la del Órgano Rector del sistema de Compras y Contrataciones Públicas www.comprasdominicanas.gov.do.
- (f) Que en fecha 01 del mes de abril del año 2024, el Departamento de Compras y Contrataciones invitó a las empresas: a) **NANCY IVELISSE TEJEDA ESPINAL**. b) **CEBAS, SRL** y c) **Priormon Office, SRL**. a presentar ofertas para el presente proceso.
- (g) Que el día pautado para la recepción de las propuestas de acuerdo con el cronograma del proceso que nos ocupa, se recibió para la **Adquisición de Drones para uso institucional (proceso ONESVIE-DAF-CM-2024-0007 declarado desierto)**, las ofertas de las empresas indicadas más abajo, de las cuales se detalla la oferta económica al lado de su respectivo nombre.

EMPRESA	MONTO OFERTADO RDS
• Qualipliers, EIRL	1,372,930.00
• Ramirez & Mojica Envoy Pack Courier Express, SRL	2,401,300.00
• Priormo Office, SRL	1,770,000.00

- (h) Que los peritos, designados por el Comité de Compras y Contrataciones para este proceso, **Jovanny de aza, Raul Sosa Warlyn Antonio Estrella, Elizabeth Vargas Mercedes y Pascual Díaz**, en fecha cuatro (04) de abril del 2024, emitieron el informe de evaluación y recomendación de adjudicación relacionado con el proceso de Compra Menor convocado para la “Adquisición de Drones para uso institucional (proceso ONESVIE-DAF-CM-2024-0007 declarado desierto).”
- (i) Que el informe definitivo de evaluación de ofertas técnicas, elaborado por los peritos indica que al analizar las ofertas presentadas por las empresas a) **Ramírez & Mojica Envoy Pack Courier Express, SRL** y b) **Qualipliers, EIRL**, no cumplieron con todo lo establecido en las especificaciones técnicas por lo cual fueron descalificados.
- (j) Que el informe definitivo de evaluación de ofertas técnicas, elaborado por los peritos indica que al analizar la oferta presentada por la empresa a) **Priormo Office, SRL** cumplieron con todo lo establecido en las especificaciones técnicas.
- (k) Que en el resuelve de esta acta se detallan el ítem adjudicados de acuerdo con su oferta técnica y el precio más bajo ofertado.

Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y
Vulnerabilidad de Infraestructura y
Edificaciones

(l) Que el art. 49 del Reglamento de Aplicación de la referida Ley indica que: "El objetivo del procedimiento de compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley".

(m) Que en su artículo 51 estipula que: "La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva".

VISTA: La Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones; y su modificación la Ley No.449-06.

VISTO: El informe de evaluación y recomendación de adjudicación relacionado a este proceso, emitido por los peritos actuantes de fecha 04 de abril del 2024

VISTO: El Reglamento No. 416-23, Reglamento Compras y Contrataciones Públicas, de Bienes, Servicios y Obras;

VISTO: Las Especificaciones Técnicas elaboradas al efecto.

VISTOS: Todos los documentos anteriormente citados;

Atendiendo a todas las consideraciones expresadas anteriormente se determinó lo siguiente:

RESUELVE:

PRIMERO: Adjudicar a **Priormo Office, SRL**, (RNC: 131136214) lo detallado más abajo, los cuales ascienden a la suma de RD\$1,770,000.00 UN MILLON SETECIENTOS SETENTA MILL PESOS CON 00/100):

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Final RD\$	Monto Total RD\$
1	Drones	Unidad	5	354,000.00	1,770,000.00

EM
Col.
PA

Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y
Vulnerabilidad de Infraestructura y
Edificaciones

Se instruye a la División de Compras y Contrataciones a elaborar la respectiva Orden de Compra, a fin de formalizar la adquisición de referencia con la empresa adjudicada.

SEGUNDO: Se instruye a la División de Compras y Contrataciones a notificar el resultado del presente proceso.

TERCERO: Ordenar que este documento sea publicado en en la página web de nuestra Institución y la del Órgano Rector del sistema de Compras y Contrataciones Públicas www.comprasdominicanas.gov.do.

No habiendo otro punto que tratar, se procedió a la redacción de la presente Acta, la cual después de leída fue firmada por los incumbentes en señal de conformidad y aceptación.

Johanny Hernández
Encargada Interina
Depto. de Administrativo y Financiero



Elizabeth Vargas M
Resp. Almacén y Suministro



Cristian F. Pérez Espinal
Técnico
División de Compras y Contrataciones



JH/Cp